



REPUBLICA DE CUBA
Misión Permanente ante las Naciones Unidas
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016

Intervención del Sr. Juan Carlos Alfonso Fraga. Director de Población de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información de Cuba (ONEI) en el 50 Período de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas.

Sra. Presidenta:

Ante todo, permítame a nombre de la Delegación de Cuba, felicitarla por su elección al frente de los trabajos de la Comisión.

Mi Delegación también desea endosar la declaración hecha por Ecuador a nombre del Grupo de los 77 más China, así como la intervención hecha por El Salvador a nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Sra. Presidenta:

A pesar de los adversos obstáculos que enfrentamos a causa del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos, Cuba es un país desarrollado demográficamente, con indicadores que expresan valores relacionados con su transición demográfica muy avanzada.

La fecundidad se encuentra por debajo del nivel de reemplazo generacional desde 1978. La esperanza de vida al nacer se acerca a 79 años, y la mortalidad infantil por cuarto año consecutivo, se encuentra en el entorno de 4,2 a 4,3 fallecidos de menos de un año por cada mil nacidos vivos. También se presentan niveles muy bajos de mortalidad materna y en menores de cinco años.

En su conjunto, la evolución de las variables demográficas en el tiempo ha traído un cambio en las estructuras por edad, y en la actualidad de los 11 millones 239 mil residentes permanentes en Cuba, casi un 20% tiene 60 años y más. Somos un país envejecido, donde aproximadamente 1 de cada 5 cubanos es una persona mayor, y para el 2030 lo serían aproximadamente 1 de cada 3.

Este cambio en las estructuras de edad, es consecuencia de políticas y beneficios sociales que son de alcance universal, gratuitos y sistemáticos, puestos en práctica por la Revolución cubana en ámbitos como educación, salud, salud sexual y reproductiva. Políticas que también se evidencian en nuestros regímenes universales de seguridad y asistencia social, y en un ambiente general de seguridad ciudadana que posibilita una sobrevivencia de la población con mayor calidad de vida.

Según el último Informe de Desarrollo Humano, publicado el pasado 21 de marzo, Cuba clasifica como un País de Desarrollo Humano Alto, precisamente por sus logros en educación y salud, lo que también es común en otros índices como los de Desarrollo de Género y de Desigualdad de Género, donde también presentamos lugares destacados a nivel internacional.

Ante estos datos, no es de sorprender que el gobierno cubano haya mantenido el tema poblacional como una prioridad en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, el cual se encuentra en proceso de adecuación luego de una amplia discusión popular, transparente y democrática que ocurrió en el 2016. Para este se ha propuesto un conjunto de medidas articuladas e inclusivas para la atención a la Dinámica Demográfica, articuladas en ejes relacionados con la fecundidad, el envejecimiento y el empleo.

Sra. Presidenta:

De la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y su Programa de Acción se derivaron principios que mantienen total validez y que resultan premisas para el cumplimiento de la Agenda 2030 y de los ODS. Entre estos principios se destaca la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, la cual en Cairo recordamos al plantear que “El derecho al desarrollo es un derecho universal e inalienable, que es parte integrante de los derechos humanos fundamentales, y la persona humana es el sujeto central del desarrollo.”(...)ⁱ.

Con este principio en mente, es que la implementación del Programa de Acción de El Cairo, así como de otras importantes agendas de desarrollo, ha ayudado a acelerar las políticas poblacionales de la Revolución cubana. El resultado como ya apuntaba, es el cambio en las estructuras de edad de nuestra población y a los dividendos demográficos asociados, un hecho positivo, que a la vez constituye un reto considerable.

Cuba nunca huye de los retos, los vence. Somos un país en desarrollo, bloqueado económica, comercial y financieramente por casi seis décadas, y que a pesar de ello hemos tenido logros en nuestra evolución social y demográfica, reconocidos internacionalmente. Resultados que no guardamos para nosotros, sino que los revertimos en el ejercicio de la solidaridad con otros países en campos como salud, educación y deporte. No damos lo que nos sobra, sino que compartimos lo que tenemos.

Sin embargo, Cuba, debido al bloqueo que todavía se nos impone, no puede promover sus políticas públicas en beneficio de su población con la celeridad deseada, a pesar de que en los últimos años, el 26,8% del Producto Interno Bruto es dedicado a la salud y la educación, y que de los gastos de la actividad presupuestada el 69,5% se invierten salud, educación y asistencia social.

Solamente entre abril del 2015 y marzo de 2016, los daños económicos provocados por el bloqueo a Cuba ascendieron a no menos de 4 mil 680 millones de dólares. ¿Acaso no sería mejor la situación de nuestros servicios, la calidad de nuestra vida, nuestro futuro, si hubieran entrado en la economía cubana, en este corto periodo, esos miles de millones de dólares? Esperamos un día en que desaparezca ese gran obstáculo a nuestro desarrollo sostenible que es el bloqueo. ¿Cuánto no podría lograr Cuba entonces?

Sra. Presidenta:

El mundo en su conjunto también se enfrenta a obstáculos en la implementación del Programa de Acción de El Cairo y de la Agenda 2030. El impacto de la crisis sistémica y multidimensional generada en los países desarrollados, sigue amenazando la existencia de la especie humana. Aun no existe un sistema internacional justo y equitativo que elimine las brechas crecientes entre países en desarrollo y desarrollados. Todavía existe el inmovilismo y la negación ante los actuales patrones de producción y consumo que inciden directamente en la destrucción de nuestro planeta y el empobrecimiento de nuestras sociedades. Los humildes siguen reclamando por que haya una mejor distribución de las riquezas y las tecnologías, porque se ponga fin al hambre y a la pobreza.

El cumplimiento del Programa de Acción de El Cairo, del Consenso de Montevideo y de la Agenda 2030, constituye avenidas para solucionar las inequidades existentes entre países y al interior de nuestras sociedades. Pero su concreción precisa de un enfoque integral en las dinámicas poblacionales y el desarrollo que conduzca a una relación efectiva entre estas agendas, debiendo construirse de una forma inclusiva, con la participación activa de todos, pero con el liderazgo necesario de nuestros gobiernos.

Requieren asimismo de una voluntad política real, de la cooperación internacional y de un diálogo sincero que ponga la satisfacción de las necesidades crecientes del ser humano, como objeto y sujeto del desarrollo, en el centro de las políticas públicas. Necesitan también que los países desarrollados cumplan sin dilación sus compromisos financieros hacia el mundo en desarrollo, y que se honren los acuerdos alcanzados en materia de transferencia de tecnologías y de creación de capacidades.

Sra. Presidenta,

Cuba reafirma su compromiso al cumplimiento de las medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción El Cairo, matizado hoy por su vínculo con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. En este sentido, expresamos especial compromiso con el Consenso de Montevideo, nuestro referente en América Latina y el Caribe para lograr los objetivos y metas aprobados en El Cairo.

Daremos lo mejor de nosotros en este empeño, y convocamos al resto del mundo a que también lo haga, siguiendo esa máxima de nuestro líder histórico, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz: “Repártanse mejor las riquezas del mundo entre todas las naciones y dentro de las naciones; establézcase una verdadera solidaridad entre los pueblos, y solo entonces nuestros sueños de hoy podrían ser realidades de mañana.”ⁱⁱ

Muchas Gracias.

ⁱ Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994.

ⁱⁱ Discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, en la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Social. Copenhague, Dinamarca, 12 de marzo de 1995.